

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl
AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

# BASES OFICIALES PROCESO SELECTIVO NACIONAL VÍA COMPROMISOS INTERNACIONALES 2025

**1. Presentación:** Bases Generales Proceso Selectivo Nacional Juvenil U19 Vía Campeonato Sudamericano 2025.

2. Fechas: Preselectivo Nacional U19: 04 enero 2025

Selectivo Nacional U19: 05 enero 2025

3. Lugar: CENTRO DE ENTRENAMIENTO OLÍMPICO.

**4. Horario:** Desde las 9:00 Hrs (Horario específico por confirmar)

5. Requisitos de Participación:

- a) Ser jugador **FEDERADO**, válidamente ingresado en la plataforma de **Registro & Competencias FECHITEME 2024**.
- b) Tener nacionalidad CHILENA.
- c) Haber nacido en los años 2006-2007-2008-2009 para Sub-19
- d) Ser inscrito por su **ASOCIACIÓN**, por la vía oficial.
- 6. Pruebas: Singles Damas y Singles Varones.
- 7. Partidos: Todos los partidos se jugarán al mejor de 05 juegos.
- 8. Material de Competencia: Por confirmar material especifico
- 9. Cupos:
- Este evento determinará a la **Selección Nacional U19** que nos representará en los compromisos internacionales de 2025.
- En la fase **Preselectiva**, los cupos de inscripción serán libres.
- El **Selectivo Nacional U19** se realizará con 16 jugadores, de los cuales 8 son clasificados por nominación (Seleccionado Nacional y Ranking Nacional) y 8 restantes que se ganarán el cupo mediante el Preselectivo.



Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl
AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

#### 10. Convocatoria:

Serán convocados directamente al *Selectivo Nacional* las y los deportistas que cumplan las siguientes condiciones:

- Haber pertenecido a la **Selección Nacional Juvenil U19 2024** (titular), con participación en torneos internacionales (*Sudamericano*).
- Deportistas del ranking nacional en orden de prioridad 1°,2°,3°...8°. A menos que uno de ellos sea Seleccionado Nacional, en tal caso, la lista se correrá hacia abajo.
- Para **U19**, **e**l resto de los cupos **8/16 serán determinados por los 8 clasificados en el Preselectivo.**
- NO HABRÁ NOMINADOS DIRECTOS A SELECCIÓN PARA ESTE PROCESO.
  - \* CUPOS TÉCNICOS (para ambos géneros):

Sólo para aquellos casos excepcionales, la *Unidad Técnica Nacional*, en conjunto con la *Comisión Técnica Nacional*, podrán otorgar **CUPOS TÉCNICOS** al **Preselectivo**, habiendo analizado y estudiado en su mérito las postulaciones (SI FUESE NECESARIO).

# 11. Cuadros y Orden de Convocatoria:

El orden final corresponde a la suma total de valores asignados a los criterios que se detallan a continuación:

Categoría Varones U19					
Entrada	Lugar	Criterio Priorización Metodológica	Deportista		
1	1°	Selección Nacional U19 2024	Álvaro Fuentes		
2	4°	Selección Nacional U19 2024	Javier López		
3-8		Ranking Nacional 2024	(6 cupos)		
9-16		Preselectivo Nacional 2024	(8 cupos)		

Categoría Damas U19					
Entrada	Lugar	Criterio Priorización Metodológica	Deportista		
1	4°	Selección Nacional U19 2024	Martina Ríos		
2 -8		Ranking Nacional 2024	(7 cupos)		
8-16		Preselectivo	(8 cupos)		



Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl
AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

## 12. Sistema de Juego:

## **PRESELECTIVO:**

- En primera instancia, se jugarán grupos de 4 tenimesistas cada uno, sembrados de acuerdo con las posiciones de las **Finales Nacionales 2024** (primero la categoría respectiva, luego los que subieron de la categoría inmediatamente inferior), clasificando los 2 primeros de cada grupo.
- En segunda instancia, los clasificados disputarán una *Llave de Simple Eliminación*, sorteada según criterios ITTF (sólo resultados de grupos, sin separación por asociación), donde clasificarán al **Selectivo** quienes obtengan las primeras plazas, según la cantidad de cupos disponibles por categoría y género.

#### **SELECTIVO:**

- **Para la categoría U19**, en primera instancia, se jugarán 4 grupos de 4 tenimesistas cada uno, ordenados por "sistema de serpiente", sólo considerando la prioridad de entrada asignada (ver Cuadros). Clasifican los 2 primeros de cada grupo.
- En segunda instancia, los clasificados disputarán una *Llave de Simple Eliminación* de 8, sorteada según criterios ITTF (sólo resultados de grupos, sin separación por asociación), donde <u>el campeón y subcampeón serán los primeros DOS clasificados a la Selección Nacional de cada categoría correspondiente.</u>
- En tercera instancia, se jugará una segunda *Llave de Simple Eliminación*, con los 6 restantes de la llave anterior. Los dos jugadores que llegaron a semi final en la llave anterior, serán sorteado como 1er. cabeza de serie con un bye. <u>El Campeón y subcampeón de esta nueva llave obtendrá los últimos DOS CUPOS a la Selección Nacional Juvenil U19</u> de este proceso selectivo.
  - -Los 4 jugadores damas y 4 jugadores varones de cada categoría correspondiente clasifican al campeonato sudamericano respectivo. Sin embargo, para los eventos posteriores, la Unidad Técnica Nacional determinará el sistema a utilizar para clasificar para dichos eventos (SI FUESE NECESARIO).



Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl
AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

## 13. Retiro de la Competencia:

Cualquier jugador(a) que se retire de un partido o decline jugar alguno, en cualquiera de las etapas del proceso del evento, se entenderá que se **RETIRA DE TODO EL PROCESO**, no pudiendo continuar en etapas posteriores, siendo derivado su caso a evaluación técnica o disciplinaria según corresponda, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes.

## 14. Plazo de Ratificación e Inscripción:

Para las y los jugadores CONVOCADOS y PARTICIPANTES, su Asociación debe inscribirlo como fecha límite el Jueves 26 de diciembre a las 14:00 hrs, siempre mediante la Plataforma de Registro y Competencias FECHITEME 2024, a la cual sólo se puede acceder mediante USUARIO y CONTRASEÑA propia de cada Asociación, a través de esta página web:

https://www.bipte.cl/fechiteme/app Login/

La inscripción tendrá un valor de **\$25.000 por jugador(a)**, debiendo depositar el pago POR UNA SOLA VEZ en la cuenta corriente de la **Federación Chilena de Tenis de Mesa** n° 166-25567-10 del Banco de Chile o por transferencia bancaria (RUT 70.009.530- 4), enviando el comprobante a los correos <u>inscripciones@fechiteme.cl</u> y <u>nancy.medel@fechiteme.cl</u>.

#### 15. Técnicos:

Durante el evento, sólo se aceptará la *Dirección Técnica Presencial* de aquellos técnicos registrados en FECHITEME para la **Temporada 2024**. El listado actualizado de los **Entrenadores Acreditados FECHITEME** puede revisarse en:

https://fechiteme.cl/ns/normativas/2024

Cualquier duda u observación sobre el particular, debe ser dirigida a entrenadores@fechiteme.cl.



Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl
AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

#### 16. Vestimenta:

Todo competidor(a) debe presentarse con **INDUMENTARIA DEPORTIVA** (zapatillas deportivas, short deportivo y polera deportiva) adecuada a nuestra disciplina y acorde a la relevancia del evento. Cada jugador(a) debe contar con **AL MENOS 2 POLERAS de COLORES CLARAMENTE DISTINTOS**, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.

Para esta **TEMPORADA 2024** seguirá siendo obligación llevar **ESTAMPADO** en la espalda de la camiseta el nombre del jugador y de su Asociación, tal como muestra el ejemplo:

**J. PEREIRA** (Inicial Primer Nombre + Primer Apellido)

**LAMPA** (Identificación Asociación)

## 17. Imagen y Video:

Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el **Reglamento ITTF** y las **Regulaciones FECHITEME**. Todas las asociaciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de FECHITEME y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.

**18. Juez General:** Francisco Hernández

## 19. Aspectos Administrativos:

Todo clasificado(a) a la **Selección** en este evento se deberá someter a las disposiciones de la **Unidad Técnica Nacional de FECHITEME** (entrenamientos, concentraciones, controles técnicos, etc.).

De igual forma, deberá enviar a <a href="mailto:info@fechiteme.cl">info@fechiteme.cl</a> : copia del pasaporte actualizado (con mínimo un año de vigencia), fotografía digital de rostro (formato cédula nacional), estatura (cm)/peso (kg), talla de indumentaria deportiva (polera, short y zapatillas). De ser necesario, deberá completar y entregar los documentos requeridos para su ingreso al Sistema ITTF, en los plazos que le sean presentados.

## **20.** Responsable institucional:

Comité organizador local: Todos los *Eventos Federados 2025*, estarán bajo la regulación del **DS22** y su aplicación estatutaria. Por ello, el **Responsable Institucional** de FECHITEME (RI) y sus integrantes podrán tomar las medidas necesarias en los términos de sus facultades en los *Eventos Federados 2025*. En otros eventos, donde esté involucrada una asociación local, serán los RI de cada Asociación quienes deberán aplicar la normativa, en concordancia con los RI de FECHITEME.

**Integrantes DS22 FECHITEME:** Óscar Mella (RI) / <u>oscarmellac@gmail.com</u>; Sebastián Román (integrante); Denise Molina (integrante).



Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl
AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

## 21. Comité organizador local:

El evento selectivo en su parte logística local estará a cargo de la Federación Chilena de Tenis de Mesa. La cual, se podrá contactar con <u>info@fechiteme.cl</u> para efectos propios del recinto de juego, especialmente para las delegaciones de regiones. Todos los puntos restantes directamente con la Federación Chilena de Tenis de Mesa a través de su área de eventos.

## 22. Otros Puntos:

Sólo se permitirá el ingreso a la *Zona de Competencia* a las y los **jugadores inscritos**, junto a su respectivo **entrenador(a) oficial**. Acompañantes y público general deberán permanecer en las áreas especificadas para ellos. En este sentido, será el *Juez General* quien tendrá la facultad de administrar la permanencia en la *Zona de Competencia* y su decisión será final.

Por el solo hecho de participar, los deportistas declaran mantener una **condición física acorde a las exigencias de la práctica deportiva competitiva**, liberando a la *Organización* de cualquier responsabilidad ante lesiones o dolencias derivadas del desarrollo normal de una competencia. No se cuenta con seguro asociado, cada participante es responsable de contar con su propio seguro médico.

Es responsabilidad de cada participante dar lectura a estas **Bases**, asumiendo que el desconocimiento de éstas no lo exime de los deberes y medidas aquí contempladas, entendiendo que el solo hecho de inscribirse implica aceptar las **Bases** a cabalidad.

Cualquier asunto no definido en las presentes **Bases**, será resuelto por el *Juez General* del evento, en conjunto con **FECHITEME**.

Saluda cordialmente.



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

WWW.FECHITEME.CL

Unidad Técnica Nacional Comisión Técnica Nacional